



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Gerencia de  
Políticas de Gestión  
del Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 29 ABR. 2019

**OFICIO N° 630 -2019-SERVIR/GPGSC**

Señora

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] Municipalidad Distrital de Comas

Palacio Municipal: Plaza de Armas s/n

Comas

Presente.-

Referencia : Oficio N° 059-2019-SGRH-GAF/MC

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, a través del cual consulta sobre impugnación de convenios colectivos.

Al respecto, le remito el Informe Técnico N° 620 -2019-SERVIR/GPGSC, de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

CYNTHIA SÚ LAY  
Gerente (e) de Políticas de Gestión del Servicio Civil  
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CSL/abs/jms  
Reg. 11469-2019

[www.servir.gob.pe](http://www.servir.gob.pe)

Pasaje Francisco de Zela 150 Piso 10 -  
Jesús María, 15072 - Perú  
T: 51-1-2063370

**EL PERÚ PRIMERO**